



Cuidado de heridas
y de la piel

Ficha técnica

COMPRESA CON MATERIAL RADIOPACO

Página 1 de 1 Versión: FT2



Información

Referencia	Descripción		Unidad de empaque		
	Medida	Pliegues	Primario	Secundario	Gran empaque
PT02016ES	45 x 45 cm	4	1 sobre x 5 uds.	-	100 sobres = 500 uds.
PT02001NE			1 paquete x 50 uds.	-	16 paquetes = 800 uds.

Descripción

- Compresa de absorción rápida con empaque seguro y resistente, especial para el secado de fluidos en cirugía, son radiopacas y esterilizadas a base de óxido de etileno, cuentan con una manija de sujeción para mayor seguridad.
- USO ÚNICO.
- Empacada en envoltedera, que la protege del riesgo de contaminación por manipulación, garantizando mayor seguridad para el paciente.
- 100% Algodón.
- Calibre Hilos 40s. 17 Hilos.

Usos recomendados

- Cubrimiento de heridas, absorción de sangre y otros fluidos biológicos.
- Indicadas para uso en todo tipo de cirugías: general, ortopedia, cardiovascular, ginecobstetricia, urología, de tórax, entre otras.



Vida útil

- Estéril (ES): 3 años
- No estéril (NE): 5 años

Condiciones de almacenamiento y transporte

- Si la bodega cuenta con ventanas, deben tener protección contra la contaminación externa.
- Temperatura homogénea menor a 35°C.
- Humedad relativa 80%.
- El lugar de almacenamiento/transporte no debe tener filtraciones o goteras.
- Los pisos, superficies y estanterías deben ser limpiados con paños húmedos con el fin de no levantar polvo.
- No se deben usar ni aerosoles, ni spray para desinfectar o aromatizar.
- Se debe combatir la presencia de plagas como insectos o roedores.
- Los dispositivos deben estar ordenados en estanterías y nunca en forma directa sobre el piso y/o la pared.
- Se recomienda que el transporte sea exclusivo para manejo de dispositivos médicos o insumos del sector salud.

Disposición final

- Después del uso, se deben separar en la fuente como residuos no peligrosos reciclables o como residuos peligrosos infecciosos o de riesgo, dependiendo de su composición y de su uso, para luego desechar de acuerdo con la normatividad legal vigente de cada país y sus localidades.